



**JUZGADO DECANO DE MADRID**  
SECRETARÍA GUBERNATIVA

## OFICIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo gubernativo dictado por el Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Excmo. Sr. don Celso Rodríguez Padrón en el día de la fecha, el servicio de guardia de diligencias de este partido judicial se prestará en la sede judicial de la calle Poeta Joan Maragall, número 66, primera planta, “sala de juntas”.

La nueva ubicación del juzgado será a partir de las 23:00 horas de hoy, día 19 de marzo, y durante el tiempo imprescindible para la realización de las obras de reparación a que se refiere el citado acuerdo gubernativo.

Los teléfonos del juzgado de guardia de diligencias al que deberá dirigirse cualquier comunicación mientras dure esta medida excepcional son los siguientes:

\*914 934 312

\*658 621 639

\*658 621 082

Todo lo anterior, junto con la copia del acuerdo citado, se lo comunico para su conocimiento y efectos y para que, en su caso, curse las instrucciones oportunas en el ámbito de sus competencias.

Dado en Madrid, a 19 de marzo de 2025.

María Jesús del Barco Martínez  
Magistrada Juez Decana de Madrid



**ILTRE. COLEGIO DE ABOGADOS DE MADRID. -**